



## CURIOSO ROMANCE,

*de la vida, hechos y atrocidades, de Don  
Agustin Florencio, natural de Jerez  
de la Frontera.*

Pare el norte su carrera,  
esconda el sol sus reflejos,  
la luna oculte sus luces,  
paren los cuatro elementos.  
Los árboles no den fruto;  
ni las aves con gorgoros  
anuncien, cuando la aurora  
va negras sombras rompiendo:  
callen los guapos del mundo,  
Martin Rasgado el primero,  
y el valiente Diego Ruiz,  
el que fue heroico en sus hechos,  
y calle Francisco Estévan,  
y su enemigo Romero,  
y Bartolomé de Camas,  
y tambien Jose Moreno  
tendrán por bien de callar,

con todos sus compañeros,  
cuando al pronunciar mi nombre  
aun yo mismo no me atrevo.  
Pero porque no dudeis  
de aquesta alabanza el dueño,  
quiero decir, que mi nombre  
es Don Agustin Florencio,  
que en Jerez de la Frontera  
nací valiente y soberbio  
y desde mi edad primera,  
mil travesuras haciendo,  
á aquellos que eran mas guapos  
les iba perdiendo el miendo,  
y por no se qué cosillas  
en la cárcel me metieron;  
pero aunque presos, el valor  
iba con la edad creciendo:

esto dígalo un Mulato,  
que era de guapos respeto  
á quien con grande frescura,  
y con varonil denuedo  
di catorce puñaladas  
con una ligeras, y esto  
fue causa para que en Ceuta  
por el Rey me den destierro,  
en donde con un Alferéz  
se me ofreció cierto cuento,  
á quien con ocho estocadas  
le di la muerte sangriento,  
y con la espada en la mano  
por entre todos rompiendo  
hice calle, y en la Iglesia  
tomé el seguro mas cierto,  
y el Marqués de Villadarias,  
que en Cautá tuvo el gobierno,  
porque bien le parecí  
me perdonó aqueste exceso,  
y le encargó á mi valor  
un tercio de granaderos,  
á quien infundí mi ardor,  
y en un barquillo pequeño  
me fui á provocar al Moro,  
y dél hice mil desprecios,  
y le enclavé bien las piezas,  
y me volví con mi tercio.  
Pedí licencia al Marqués  
para ir el mar rompiendo  
hasta llegar á Jerez,  
á ver á mi padre viejo,  
y por ir necesitado,  
pedile allí á un caballero  
me dé cincuenta doblones,  
el cual los negó, diciendo:  
no tenía en su poder  
tanta porción de dinero.  
Dige: por vida de Dios,  
que he de quitarle el pellejo  
si no me dá la porción,  
entonces lleno de miedo,  
con gran porción de cebada  
me ha sacado de ese empeño.  
Cuando vendí aqueste grano,  
fui á una casa de juego,  
donde estaba uno tendido,  
que por no tener respeto,

le hice con un rejon  
no sé cuántos agujeros.  
Y habiendo muerto á este hombre,  
me fui desde allí á Zujeros,  
y fui derecho á la carcel,  
por echar fuera los presos.  
Se opuso el Corregidor,  
y viendo mi mucho arresto,  
tuvo por bien de soltarlos,  
ó lo enviara á los infiernos.  
Tuve noticia que un guarda  
Mayor de rentas del reino,  
habia en aquesta tierra,  
y de guapo presumiendo,  
enviéle mi criado  
á que viniera al momento;  
á quien entré en un portal,  
perdiéndole á Dios el miedo,  
y le di mas bofetadas,  
que él pudo tener cabellos;  
y le dige: en hora mala  
hínquese apriesa en el suelo  
de rodillas muy humilde,  
pidame perdon, diciendo:  
que soy el guapo del mundo,  
y que á muchos causo miedo.  
Entonces me pasé á Cadiz,  
y en una taberna entro,  
donde habia una muger  
de públicos galantéos,  
y estando en conversacion  
llegó la ronda, diciendo:  
quién vá al Alcalde Mayor?  
y yo valiente y soberbio,  
dige: fuera, no me enfade,  
que ese es mucho atrevimiento,  
Mandó el Juez que me prendieran  
mas ellos no se atrevieron,  
dige, prendan la muger,  
y yo lesalí al encuentro  
y terciándome la capa,  
por vida de Dios, diciendo:  
soltad perros la muger,  
porque es cosa de mi empeño,  
y ellos temiendo la muerte,  
la dejaron, y se furon.  
Desde allí me pasé á Osuna,  
y recibí el sacramento

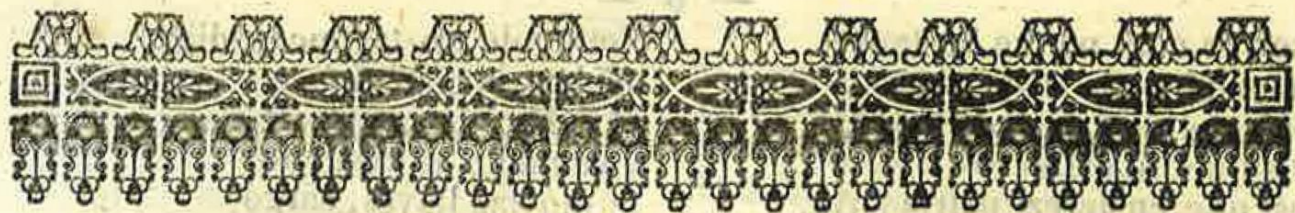
y carga de matrimonio  
pero la dejé muy presto.  
Luego me fui en un caballo  
por toda España vendiendo  
especias, seda y tabaco,  
pero sin pagar derechos:  
mas á quién he de pagarlos  
si á todos pierdo el respeto?  
Me pasé á Villa Martin,  
á donde feria habian puesto.  
Plateros y Mercaderes  
de Granada y otros reinos,  
de quien cobré, sin ser Rey,  
alcabalas y derechos:  
y todo el dinero en oro  
al instante me lo dieron.  
Y despues de esto les dí  
á todos mis compañeros  
para vestirse muy bien,  
todo lo que ellos quisieron.  
Desde allí me fui á Baena  
con mucho tabaco y bueno,  
y para venderlo apriesa  
me fui á ver el estanquero,  
quien me dijo no podia  
sacarme de aquel empeño,  
y que él solo manejaba  
del Rey, tabaco y dinero.  
Yo entonces me enfurecí  
diciendo: ven acá perro,  
conoces á mi valor?  
Toma este tabaco presto,  
antes que tu corazon  
lo veas en fuego envuelto.  
El tabaco lo tomó  
y yo tomé mi dinero.  
Me fui acercando á la Audiencia  
y estando en Ayuntamiento,  
me entré furioso en la Sala  
á que soltaran un preso:  
como no me obedecian,  
los encerré, y me fui luego  
á la puerta de la cárcel,  
diciendo: abre aquí presto;  
y le dí con un trabuco  
al Alcaide un golpe bueno;  
luego el Alguacil Mayor  
vino, y echó fuera el preso.

Desde allí me pasé á Herrera,  
donde iban unos arrieros  
con una recua de trigo  
para en Sevilla venderlo,  
y un Alcalde lo embargó,  
porque estaba pereciendo  
todo el lugar, y yo entonces  
me fui á su casa muy presto,  
y le dije: el muy vergante,  
cómo tiene atrevimiento  
para embargar bienes míos,  
y sacando un narangero  
con la muerte de este Alcalde  
quité un estorvo de enmedio.  
Desde allí me volví á Osúna,  
á donde del real Consejo  
habia secreta órden  
de prenderme vivo ó muerto,  
y nombrando un capitan,  
dos compañías vinieron.  
Me fué preciso en la Iglesia,  
buscar el acogimiento,  
y cerrar todas las puertas,  
y porque abrirlas quisieron,  
en una bóveda oscura  
me he metido entre los muertos,  
y dando carga cerrada  
herí á uno, y á este tiempo  
me tiró un Cabo de escuadra,  
pero el tiro fué bien hecho  
pues un muslo me rompió,  
y á la prision me di luego.  
Me llevaron á la cárcel,  
y me cargaron de hierros,  
donde estuve cinco meses,  
y enfadado de estar preso,  
le dije un dia al Alcaide:  
ábreme la puerta perro,  
y ponme presto en la calle,  
ó te mato sin remedio;  
y viendo que se tardaba,  
le dí un trabuazo fiero.  
Desde allí me pasé á Luque  
á buscar al Mesonero,  
y porque tuve sospecha  
le abrí ventana á los sesos.  
Luego me fui á Torre Campo  
sin ningun temor ni miedo,

cuando de Jaen la ronda  
del tabaco de aquel reino,  
llegó en seguimiento mio,  
todos de disfraz cubiertos.  
El uno vendiendo esparto,  
otro hecho Vedriadero;  
otro Maestro de armas  
otro hecho Buhonero,  
otro llevó Platería,  
y el otro de Recobero,  
y todos con esta traza  
sus mercancías vendieron.  
Se fueron luego al meson,  
porque llovía muy recio;  
pero aunque mucho llovía,  
con mi caballo ligero  
á nada mostré temor,  
mas los Guardas encubiertos,  
para tener el estrivo  
todos á mi se vinieron,  
y al revolver el caballo,  
me echan un cordel al cuello:  
entonces saqué un trabuco  
y derribé al Mesonero;  
y viendo no me soltaban,  
herí al que hizo Platero,  
de Guarda Mayor Teniente.  
En fin, me llevaron preso  
á la ciudad de Jaen,  
donde grillos me pusieron  
tres pares, y una cadena,  
y á Granada me trajeron.

Se vió mi pleito en la Sala,  
y de allí salió de Acuerdo,  
se me lea la sentencia  
de horca, y al mismo tiempo,  
que me corten la cabeza,  
porque sirva de escarmiento,  
y la fijen en Osuna,  
á donde la vea el pueblo,  
y que mi mano derecha,  
la que causó tantos yerros,  
vaya á la villa de Herrera,  
á donde maté soberbio  
aquel Alcalde sin causa,  
si no es el querer hacerlo.  
Ya estoy, fieles, en la horca,  
despues que en un seron viejo  
me arrastraron por sentencia,  
que tambien salió de Acuerdo.  
A todos pido perdon,  
por el trance en que me veo,  
tambien pedireis á Dios,  
que lleve mi alma al cielo.  
Ea, piadosos cristianos,  
tomemos aquí escarmiento:  
de qué le sirvió ser guapo  
á Don Agustin Florencio,  
sin acordarse que Dios  
castiga así á los soberbios?  
Dios le dé eterno descanso  
en su santísimo reino,  
y á nosotros en el mundo  
nos dé buenos pensamientos.

**FIN DE LA PRIMERA PARTE.**



## SEGUNDA PARTE.

Verdadera Relacion y curioso Romance, en que se refieren los delitos y causas de Don Agustin Florencio, sacada de la que se hizo en la real Cancilleria de Granada. Refiérese en ella sus muchos arrojós y valentias, y el grande arrepentimiento que tuvo á la hora de su muerte, con todo lo demás que verá el curioso lector.

Suene al compas de mi lira  
el clarin dorado, siendo  
con la voz de mi discurso,  
y sonados instrumentos  
pregoneros de la fama,  
que ha dejado de sus hechos  
el mas valiente Andalúz,  
que en las edades del tiempo  
nos ha dicho en sus anales,  
y en bronce han quedado impresos  
para escarmiento de guapos,  
presentes y venideros,  
que fiados de su orgullo,  
caminan locos y ciegos  
por la senda de los vicios,  
á que aspiran sus deseos.  
Dígalo ya aquella historia  
que dá pavor el recuerdo:  
la pluma no halla la senda,  
que todo es horror y miedo,  
al ver que el brazo de Dios,  
está en la justicia puesto,  
y que ninguno se libra  
del brazo tan justo y recto.  
Hable ya, aunque está difunto,  
el bravo Agustin Florencio,  
el rayo de Andalucía,  
el vandido mas sangriento,

cuyas hazañas, no hay líneas,  
plumas, papeles, ni versos,  
que en sucinto estilo digan  
lo largo de su proceso.  
Y así, por no molestar,  
con llano estilo pretendo  
decir al pie de la letra  
la digresion de su pleito,  
que en la real sala se hizo,  
y el Relator fue diciendo:  
de Jerez de la Frontera  
es natatal este reo,  
señor, y por sus delitos  
dió orden el real Consejo  
para que todas las rondas  
del tabaco de estos reinos  
lo prendiesen, con cuya orden  
se ejecutó este decreto  
por los guardas de Jaen,  
que con acuerdo discreto  
cón diferentes disfraces  
á Torre Campo se fueron,  
dando traza con cordeles  
le echaron lazos al cuerpo,  
á tiempo que en su caballo  
iba á montar sobre él diéron.  
Hizo fuego con las armas,  
disparó bocas de fuego,

con lo cual no fue bastante  
á eximirse de este riesgo,  
se condujo á aquesta corte,  
y su delito primero  
es, que en Jerez, patria suya,  
él y otros dos compañeros  
á la casa de comedias  
entraron á buscar juego,  
y sin ocasion le dió  
muerte á un gallardo mancebo,  
que hablar no pudo palabra,  
por ser alevoso el hecho.  
Con la justicia despues  
tuvo motines diversos,  
maltratando á los Ministros,  
dándoles espanto y miedo.  
En Cadiz una muger,  
valiéndose de su aliento  
porque la llevaban presa,  
púsose delante, haciendo  
con arrogancia al Alcalde,  
y á todos sus compañeros,  
la dejasen de sus manos  
por decir era su empeño;  
lo consiguió llanamente,  
pues todos le tienen miedo.  
A un mulato dió la muerte  
con notable atrevimiento,  
con unas tijeras le hizo  
catorce bocas al cuerpo.  
Con un trozo de soldados  
tuvo un arriesgado empeño,  
haciendo á todos cara,  
y ellos le huyeron el cuerpo.  
Pasose luego á Baena  
donde vivió poco tiempo  
vendiendo carne y tabaco  
sin ningun impedimento,  
á un Alcalde le pidió  
en su cortijo asistiendo,  
cierta cantidad de trigo,  
y le daria el dinero.  
El cual dijo no tenia  
suyo ninguno, y lo cierto,  
que las llaves del que habia,  
en Córdoba su gobierno  
las tenia, y embargado  
estaba en un aposento.

Montando un trabuco, dijo:  
no hay mas justicia que aquetos,  
yo echaré la puerta abajo,  
y viéndolo ya resuelto,  
le dió las llaves, cargó  
lo que quiso su deseo.  
Desde aquí se pasó á Herrera,  
con otro su compañero,  
que era Don Pedro Galiano,  
y en el meson de este pueblo  
sentado estaba á la mesa  
almorzándose un conejo,  
cuando su criado entró,  
á grandes voces diciendo,  
que el Alcalde del lugar  
le ha pedido á los harrieros  
el testimonio del trigo;  
á lo cual dijo Florencio,  
dando un puntapie á la mesa,  
lo ha de matar sin remedio.  
Tomó el trabuco en la mano,  
y un terciado el compañero,  
y á la casa del Alcalde  
se fueron locos y ciegos.  
Florencio quedó en la puerta,  
y Galiano entró dentro,  
y con el terciado hirió  
muy mal al Alcalde, y viendo  
su padre aquesta desgracia,  
se le arrodilló, diciendo:  
por Dios, que no le matase,  
disparó Agustin Florencio,  
y le dió muerte violenta,  
siendo ya un anciano viejo;  
quiso dar fuego á la casa,  
y á todo el lugar entero.  
Tocaron luego á rebato,  
y nadie acudió al remedio,  
si no fuera un Religioso  
del Franciscano congreso,  
que de rodillas le dijo,  
no hiciese tal desafuero.  
En Villa Martin su feria  
cobró los reales derechos,  
y de la cárcel echó  
los presos que habia dentro.  
A la Plaza en su caballo,  
con muchas armas de fuego,

salió diciendo; no habia  
mas Rey, ni Marqués, que él mismo.  
A una doncella tambien  
forzar quiso en un convento,  
causando escándalo grande  
á Religiosos, y pueblo.  
El Capitan General  
tuvo de nuestro Rey pliego,  
que á sus Capitanes diese,  
el órden para prenderlo.  
Siguiéronlo, y en Osuna  
se refugió de un convento,  
y desde la torre echaba  
vivos volcanes de fuego.  
Entraron, pues, á sacarlo  
precediendo en lo dispuesto  
la licencia del Vicario:  
y él una bóveda abriendo,  
su boca era un besubio  
de relámpagos y truenos.  
Hirió dos ó tres Soldados,  
entonces le acometieron,  
hiriéndole en una pierna,  
al fin lo sacaron preso.  
De aquí al puerto lo llevaron,  
y despues por real Acuerdo,  
de nuestro Monarca Invicto,  
la inmunidad atendiendo,  
que lo volviesen á Osuna  
ordenó piadoso. Luego  
al Alcaide de la cárcel,  
habiendo pasado tiempo,  
lo aseguró, y prevenido  
de ciertas armas, ligero  
le disparó una pistola  
atravesándole el cuerpo,  
y despues con un rejon  
le acabó el vital aliento,  
de la cárcel se salió  
y en Luque su Mesonero  
le hospedó cierta mañana,  
y al cabo de poco trecho  
de un trabucazo murió:  
á lo cual dijo Florencio:  
suplico á la real Sala,  
que aquesta muerte es incierto,  
porque no la he cometido,  
ni de obra, ni pensamiento,

que para rendir la vida,  
que por instantes espero,  
no es justo se me haga cargo  
de delitos que no he hecho.  
No soy santo ni lo he sido  
ni se han tocado en mi cuerpo  
camándulas ni rosarios,  
que de esto jamás me precio;  
mas de esa causa, señor,  
está el informe mal hecho.  
Ya se os guardará justicia,  
dijo el Presidente recto.  
Prosiguió la relacion,  
diciendo: como en un pueblo  
cercano á Doña Mencía  
gozó por su cuenta, y riesgo  
año y medio una doncella.  
Un Alcalde puso presos  
de su lugar dos vecinos,  
y precediendo los ruegos  
de sus mayores, pidió,  
que los soltase al momento.  
Rehusó lo mejor que pudo;  
y viendo Agustin Florencio  
las excusas, fue á la cárcel,  
y puso en salvo á los reos.  
Y en la plaza dijo á voces:  
quien tuviere á mal lo hecho,  
sabré quitarle la vida,  
que en todo acontecimiento  
no hay mas Rey ni mas Justicia,  
que Don Agustin Florencio.  
Tambien á un Arrendador  
de tabaco, con apremio  
le hizo tomar una carga,  
y envió un papel, diciendo:  
para la tarde me tenga,  
en oro ó plata el dinero;  
prestadas cincuenta doblas;  
tambien pidió á un cabellero,  
por decir no las tenia,  
tomó en sebada su precio.  
Por vino envió á una casa,  
no lo quiso dar el dueño,  
por ocasion de deberle  
muchas porciones Florencio,  
el cual indignado fué  
para quitarlo de enmedio.

132

se escondió, y derramó el vino de los toneles sobervio. A un sirujano pidió en Luque cincuenta pesos, y por yerro le pagó la mitad del valimiento. Despues se ofreció el sangrarlo; tomó un arma de su peto, y le dijo, que si erraba la sangría, era muy cierto, que seria la postrera, que erraria en este suelo. Cierta Guarda de millones blasonando de su aliento, quiso á este reo matar, lo cual supolo Florencio, y lo llamó con cautela, lo hizo errodillar al suelo, con la cox de una pistola le dió en la cara y el cuerpo. Tambien á un Arrendador le pidió cortés y atento le consintiera matar reses dentro de aquel pueblo: lo consiguió llanamente, pues lo contrario era cuento. En Jaen entraron tres, y uno era Agustin Florencio con ánimo de matar al Arrendador resueltos; él se amparó de su casa, y así no lo consiguieron. En fin, de todo resulta, que hechas las causas un cnerpo, se regulan treinta y cinco, que no decir por estenso las demás, es por decoro: por lo cual concluso el pleito, mandaron que dentro entrase. Se vistió todo de negro, y el Lunes á diez y ocho, le notifican, diciendo, que ha de morir sin que haya apelacion de decreto. Recibióla muy conforme y hallándose en este extremo,

tuvo mil particulares muestras de arrepentimiento. Abrazó á todos humilde, diciendo con llanto tierno, que ya solo morir era el blanco de sus deseos. El dia veinte salió arrastrado por el suelo, á la cola de un caballo, siendo ya manso cordero el que antes fue leon, y tigre fue en lo sangriento. Al suplicio llegó, donde hizo el último recuerdo, de los hechos de su vida, subió por la escala siendo de la sombra de la muerte un retrato verdadero. Miró al pueblo granadino, que jamas se vió tan pleno: á todos pido perdon, de corazon os lo ruego. Y vos, Virgen del Rosario, mi amado y querido dueño sed mi amparo en este trance, no se pierda este hijo vuestro; empeñado estoy, Señora, con la carga de mis yerros, abogad con vuestro Hijo, reciba esta muerte en premio. Dijo el credo, y espiró, dando muestras, y lo infiero piadosamente que está en el celestial asiento. Así escarmienten ahora en su cabeza, pues fueron, y en la puerta de la cárcel en Osuna la pusieron, y en Herrera está la mano. Y así es bien todos notemos, que Dios castiga, y su brazo, es infinito é inmenso. Pidamos que le perdone, y á nosotros haga cuerdos, para que nunca incurramos en quebrantar sus preceptos.

**FIN.**